

## **RESOLUCIÓN Nº 287/08/2022**

POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL INTERCAMBIO DE TURNO DE LAS UNIVS. NAHIARA ANTONELLA IBAÑEZ SOSA, PARA EL TURNO TARDE Y MARIA GABRIELA GONZALEZ ALONSO, PARA EL TURNO MAÑANA, AMBAS ESTUDIANTES DEL 1ER. SEMESTRE DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y URBANISMO.-

San Lorenzo, 22 de marzo de 2022 Acta Nº 08 - Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO:

El Expediente Nº 1050 del 01/03/2022 de las Univs. NAHIARA ANTONELLA IBAÑEZ SOSA, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.024.815 y MARIA GABRIELA GONZALEZ ALONSO, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.730.079, ambas estudiantes de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, del turno mañana y tarde respectivamente, por el cual solicitan en común acuerdo intercambio de turnos para cursar el primer semestre de la Carrera Arquitectura y Urbanismo.-

El informe de la Dirección de Carrera de Arquitectura sobre el Exp. N° 1050 donde se solicita un intercambio de turnos entre las ingresantes del primer semestre las universitarias Nahiara Antonella Ibañez Sosa con C.I. N° 5.024.815 (turno mañana) y María Gabriela González Alonso con C.I. N° 5.730.079 (turno tarde).-

En la Resolución N° 29/03/2022 por la cual se dispone la "creación de dos turnos para la implementación de la actualización curricular de la Carrera de Arquitectura y Urbanismo y se establece el mecanismo de distribución de estudiantes para el mismo" en Art. 2, ítem tres establece que los estudiantes que optaron inscribirse en un turno en un turno determinado, ya no podrán realizar en ningún caso cambios de turno.-

La Dirección considera que en este caso se puede realizar una excepción al ítem ya que las estudiantes presentan una propuesta de intercambio de lugar.-

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°:

AUTORIZAR el intercambio de turno de las Univs. NAHIARA ANTONELLA IBAÑEZ SOSA, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.024.815 para el turno tarde y MARIA GABRIELA GONZALEZ ALONSO, con Cédula de Identidad Civil Nº 5.730.079, para el turno mañana, ambas estudiantes del 1er. Semestre de la carrera de Arquitectura y Urbanismo.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-

LIC. NANCY CHROMEY Secretaria de la Facultad PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo